De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

BENCENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

12.6 11.03.2024 800001014735 Fecha de impresión 18.03.2024

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : BENCENO

Código del producto : Q9112, Q9169, Q9262, Q9249

Número de registro UE : 01-2119447106-44-0019, 01-2119447106-44-0020, 01-

2119447106-44-0021, 01-2119447106-44-0022, 01-

2119447106-44-0023

No. CAS : 71-43-2

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Materia prima utilizada en la industria química.

La sustancia/el producto se encuentran registrados con condiciones estrictamente controladas, según se define en el Artículo 18(4) de la Norma (EC) N.º 1907/2006 (Norma REACH) y, por lo tanto, deben manipularse como tales.

Usos desaconsejados : No se debe usar este producto en otras aplicaciones que no

sean las ya mencionadas, sin consultar primeramente con el

suministrador.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante/Proveedor : Shell Chemicals Europe B.V.

PO Box 2334 3000 CH Rotterdam

Netherlands

Teléfono : +31 (0)10 441 5137 / +31 (0)10 441 5191 Telefax : +31 (0)20 716 8316 / +31 (0)20 713 9230

Contacto para la Ficha de Seguridad de Sustancia

Química (MSDS)

: sccmsds@shell.com

1.4 Teléfono de emergencia

+44 (0) 1235 239 670 (This telephone number is available 24 hours per day, 7 days per week)

Instituto Nacional de Toxicologia: +34 91 562 04 20

+44 (0) 1235 239 670 (Este número de teléfono esta disponibles las 24 horas del día, 7 días de la semana)

1/27

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

BENCENO

Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024 Versión

12.6 11.03.2024 800001014735 Fecha de impresión 18.03.2024

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Líquidos inflamables, Categoría 2 H225: Líquido y vapores muy inflamables.

Peligro de aspiración, Categoría 1 H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y

penetración en las vías respiratorias.

Irritación cutáneas, Categoría 2 H315: Provoca irritación cutánea.

Irritación ocular, Categoría 2 H319: Provoca irritación ocular grave.

Mutagenicidad en células germinales,

Categoría 1B

H340: Puede provocar defectos genéticos.

Carcinogenicidad, Categoría 1A H350: Puede provocar cáncer.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, Cate-

goría 1, Sangre

, Órganos hematopoyéticos

H372: Provoca daños en los órganos tras exposi-

ciones prolongadas o repetidas.

Peligro a largo plazo (crónico) para el

medio ambiente acuático, Categoría 3

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con

efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro







Palabra de advertencia Peligro

Indicaciones de peligro PELIGROS FISICOS:

> H225 Líquido y vapores muy inflamables.

> > PELIGROS PARA LA SALUD:

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración

en las vías respiratorias.

H315 Provoca irritación cutánea. H319 Provoca irritación ocular grave. H340 Puede provocar defectos genéticos.

H350 Puede provocar cáncer.

Perjudica a determinados órganos (Sangre, Órganos H372 hematopoyéticos.) por exposición prolongada o repetida.

PELIGROS MEDIOAMBIENTALES:

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

BENCENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

12.6 11.03.2024 800001014735 Fecha de impresión 18.03.2024

nocivos duraderos.

Prevención: Consejos de prudencia

Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama

abierta o superficies calientes. No fumar.

P243 Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

P280 Llevar guantes/ ropa de protección/ equipo de protec-

ción para los ojos/ la cara.

P202 No manipular la sustancia antes de haber leído y com-

prendido todas las instrucciones de seguridad.

Intervención:

P303 + P361 + P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas

contaminadas. Aclararse la piel con agua/ ducharse.

P301 + P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediata-

mente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico.

P331 NO provocar el vómito.

Almacenamiento:

Sin frases de prudencia.

Eliminación:

Sin frases de prudencia.

2.3 Otros peligros

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Puede formarse una mezcla vapor-aire inflamable/explosiva.

Este material es un acumulador de estática.

Incluso con conexión y puesta a tierra adecuadas, este material aún puede acumular una carga electrostática.

Si se acumula una cantidad de carga suficiente, puede producirse descarga electrostática e ignición de mezclas aire-vapor inflamables.

Puede causar cáncer.

Causa leucemia (LMA - leucemia mieloide aguda).

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Componentes

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

BENCENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

12.6 11.03.2024 800001014735 Fecha de impresión 18.03.2024

Nombre químico	No. CAS No. CE	Concentración (% w/w)
benceno	71-43-2 200-753-7	<= 100

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : No se espera que represente un riesgo para la salud si se usa

en condiciones normales.

Protección de los socorristas : Cuando se administren primeros auxilios, asegúrese de utili-

zar los equipos de protección personal apropiados de acuerdo

al incidente, la lesión y los alrededores.

Si es inhalado : En condiciones normales de uso no se requiere ningún trata-

miento. Si los síntomas persisten, obtener consejo médico.

En caso de contacto con la

piel

Quitar la indumentaria contaminada. Lavar inmediatamente la piel con cantidades abundantes de agua durante al menos 15 minutos, siguiendo con lavado con agua y jabón si está disponible. Si ocurren enrojecimiento, hinchazón, dolor y/o ampollas, transportar al centro médico más próximo para recibir

más tratamiento.

En caso de contacto con los

oios

Enjuagar inmediatamente los ojos con abundante agua. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta facil. actarando

Trasladar al centro de salud más cercano para tratamiento suplementario.

Por ingestión : Llame al número de emergencias local o de la instalación.

Si se traga, no inducir vómito: transportar al centro médico más próximo para recibir tratamiento adicional. Si ocurre vómito espontáneamente, mantenga la cabeza por debajo del

nivel de las caderas para prevenir la aspiración.

Si después de 6 horas aparecen alguno de los siguientes signos y síntomas, acuda al centro médico más cercano: más de 38.3°C de fiebre, respiración deficiente, congestión de

pecho, tos o silbidos continuos.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas : En condiciones normales de uso, la inhalación no se conside-

ra un riesgo.

Los posibles signos y síntomas de irritación respiratoria pueden incluir una sensación de ardor temporal de la nariz y la

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

BENCENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

12.6 11.03.2024 800001014735 Fecha de impresión 18.03.2024

garganta, tos o dificultad para respirar.

Los signos y síntomas de irritación de la piel pueden incluir una sensación de ardor, enrojecimiento, inflamación, y/o ampollas.

Si el material penetra en los pulmones, los signos y síntomas pueden incluir tos, ahogo, sibilancias, dificultad para respirar, congestión pectoral, falta de aliento, y/o fiebre.

Si después de 6 horas aparecen alguno de los siguientes signos y síntomas, acuda al centro médico más cercano: más de 38.3°C de fiebre, respiración deficiente, congestión de pecho, tos o silbidos continuos.

La respiración de altas concentraciones de vapor puede provocar depresión del sistema nervioso central (SNC), lo que es causa de vértigo, mareos, dolor de cabeza, náuseas y pérdida de coordinación. La inhalación continua puede provocar inconsciencia y muerte.

Los signos de lesión de los órganos hematopoyéticos pueden ser: a) fatiga y anemia (recuento de glóbulos rojos), b) la disminución de la resistencia a infecciones, y/o equimosis excesiva y hemorragia (efecto plaquetario).

Los signos y síntomas de irritación ocular pueden incluir una sensación de ardor, enrojecimiento, inflamación, y/o visión borrosa.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento : Atención médica inmediata, tratamiento especial

Recurra al médico o al centro de control de tóxicos para ase-

soramiento.

Posibilidad de neumonitis por químicos.

Dar tratamiento sintomático.

Riesgo potencial de sensibilización cardíaca, especialmente en situaciones de abuso. La hipoxia ú otros agentes inotrópicos negativos pueden aumentar estos efectos. Consídérese:

terapia con oxígeno.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropia- :

dos

Espuma, agua pulverizada o en forma de neblina. Puede usarse polvo químico seco, dióxido de carbono, arena o tierra

solamente para incendios pequeños.

Medios de extinción no apro- :

piados

No se debe echar agua a chorro.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

BENCENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

12.6 11.03.2024 800001014735 Fecha de impresión 18.03.2024

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios

Despejar el área de incendio de todo el personal que no sea de emergencia.

Los productos de combustión peligrosos pueden contener: Una mezcla compleja de partículas sólidas (en suspensión) y

líquidas, y gases (humo). Monóxido de carbono.

Compuestos orgánicos e inorgánicos no identificados.

Incluso a temperaturas inferiores al punto de inflamación pue-

den existir vapores inflamables.

El vapor del producto es más pesado que el aire, y se propagan por el suelo, siendo posible la ignición a distancia de

donde se originaron.

Flotará, puede arder de nuevo sobre la superficie del agua.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios Se debe usar un equipo de protección adecuado incluidos guantes resistentes a químicos; se recomienda el uso de un traje resistente a químicos si se espera tener contacto prolongado con el producto derramado. Se debe usar un equipo de respiración autónomo en caso de acercarse al fuego en un espacio confinado. Se debe escoger la vestimenta del bombero aprobada según las normas (p. ej. Europa: EN469).

Métodos específicos de ex-

tinción

Procedimiento estándar para fuegos químicos.

Otros datos : Mantener los depósitos próximos fríos rociándolos con agua.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : 6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de

emergencia:

Evitar el contacto con la piel, ojos e indumentaria.

Aislar el área peligrosa y negar la entrada a personal innece-

sario o no protegido. No inhale humos ni vapor. No manipule equipos eléctricos. 6.1.2 Para el personal de emergencia:

Evitar el contacto con la piel, ojos e indumentaria.

Aislar el área peligrosa y negar la entrada a personal innece-

sario o no protegido. No inhale humos ni vapor. No manipule equipos eléctricos.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al : Aislar las fugas, de ser posible, sin riesgos personales. Elimi-

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

BENCENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

12.6 11.03.2024 800001014735 Fecha de impresión 18.03.2024

medio ambiente

nar todas las posibles fuentes de ignición del área circundante. Contener los líquidos adecuadamente para evitar la contaminación medioambiental. Impedir que se extienda o entre en desagües, acequias o ríos usando arena, tierra, u otras barreras apropiadas. Intentar dispersar el vapor o dirigir su flujo hacia un lugar seguro usando, por ejemplo, nebulizadores. Tomar medidas preventivas contra las descargas electrostáticas. Asegurar la continuidad eléctrica mediante unión y conexión a masa (puesta a tierra) de todo el equipo. Ventilar ampliamente la zona contaminada.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza

Para derrames grandes de líquido (> 1 bidón), transferir por medios mecánicos tales como un camión tanque con sistema de vacío a un depósito de salvamento para recuperación o eliminación segura. No eliminar los residuos con descarga de agua. Retener como residuos contaminados. Dejar que los residuos se evaporen o absorban en un material absorbente apropiado y eliminar de forma segura. Desalojar la tierra contaminada y eliminar de forma segura.

Para derrames pequeños de líquido (< 1 bidón), transferir por medios mecánicos a un envase sellable y etiquetado para la recuperación del producto o su eliminación segura. Dejar que los residuos se evaporen o absorban a un material absorbente apropiado y eliminar de forma segura. Desalojar la tierra contaminada y eliminar de forma segura.

6.4 Referencia a otras secciones

En el Sección 8 de esta Hoja de Seguridad podrá encontrar una guía para la selección de los equipos de protección personal.,En el Sección 13 de esta Hoja de Seguridad podrá encontrar una guía para la disposición de material derramado.,Notificar a las autoridades si se produce, o es probable que se produzca, cualquier exposición al público en general o al medio ambiente.,Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos., Respetar toda la legislación local e internacional en vigor.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Medidas de orden técnico

Evitar la respiración del material o el contacto con el mismo. Usar solamente en áreas bien ventiladas. Lavarse bien después del manejo. Véase el Capítulo 8 de esta Ficha de Seguridad de Material para consejo sobre la selección de equipo de protección personal.

Usar la información en esta ficha como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de determinar los controles apropiados para el manejo, almacenamiento y eliminación seguros de este material. Asegurarse que se cumplen todas las normativas locales respecto a manejo y almacenamiento.

7 / 27

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

BENCENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

12.6 11.03.2024 800001014735 Fecha de impresión 18.03.2024

Consejos para una manipulación segura Evitar la inhalación de vapor y/o nebulizaciones.

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa.

Evitar la exposición. Obtener instrucciones especiales antes

del uso.

Extinguir llamas. No fumar. Eliminar fuentes de ignición. Evitar chispas.

riispas. Saluas san sanavián i

Incluso con conexión y puesta a tierra adecuadas, este material aún puede acumular una carga electrostática.

Si se acumula una cantidad de carga suficiente, puede producirse descarga electrostática e ignición de mezclas aire-vapor inflamables.

Tenga precaución al realizar operaciones de manipulación que puedan originar peligros adicionales a causa de la acumulación de cargas estáticas.

Las mismas pueden incluir, pero sin limitarse a, bombeo (especialmente flujos turbulentos), mezcla, filtrado, carga a chorro, limpieza y llenado de tanques y contenedores, muestreo, transbordo, medición, operaciones de camiones de aspiración, y movimientos mecánicos.

Dichas actividades pueden resultar en descarga estática, por ej., la formación de chispas.

Restrinja la velocidad en la tubería durante el bombeo a fin de evitar la generación que descarga electrostática (≤ 1 m/s hasta que el llenadero esté sumergido al doble de su diámetro, luego ≤ 7 m/s). Evite la carga a chorro.

NO use aire comprimido para operaciones de llenado, descarga o manipulación.

Evitar la respiración del material o el contacto con el mismo. Usar solamente en áreas bien ventiladas. Lavarse bien después del manejo. Véase el Capítulo 8 de esta Ficha de Seguridad de Material para consejo sobre la selección de equipo de protección personal.

Eliminar debidamente cualquier trapo contaminado o materia-

les de limpieza a fin de evitar incendios.

Trasvase de Producto : Consulte la guía orientativa en la sección Manipulación.

Medidas de higiene : Lavar las manos antes de comer, beber, fumar y utilizar el lavabo. Lavar la ropa contaminada antes de reutilizarla.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes

: Consulte la sección 15 para información adicional sobre legislación específica acerca del envasado y almacenamiento de este producto.

Más información acerca de la : estabilidad durante el almacenamiento

Temperatura de almacenamiento:

Temperatura ambiente.

Los depósitos de almacenamiento a granel deben circundarse

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

BENCENO

Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024 Versión

12.6 11.03.2024 800001014735 Fecha de impresión 18.03.2024

con un cubeto (muro de contención).

Aleje los depósitos del calor y de otras fuentes de ignición. La limpieza, inspección y mantenimiento de tanques de almacenamiento es una operación muy especializada que requiere la implantación de procedimientos y precauciones estrictos. Debe almacenarse en un área bien ventilada, rodeada de un dique (terraplenada), alejado de la luz del sol, fuentes de ignición y otras fuentes de calor.

Mantener alejado de aerosoles, materiales inflamables, agentes oxidantes, corrosivos y de productos nocivos o tóxicos para el ser humano o para el medio ambiente.

Durante el bombeo se genera carga electrostática.

La descarga electrostática puede provocar incendio. Para reducir el peligro, cerciórese de que haya continuidad eléctrica mediante la conexión a tierra (puesta a tierra) de todos los equipos.

Los vapores presentes en el espacio de cabeza del contenedor de almacenamiento pueden encontrarse en el límite de explosividad/inflamabilidad y, por lo tanto, ser inflamables.

Material apropiado: Para contenedores o revestimientos de

contenedores, utilice acero inoxidable.

Material inapropiado: Cauchos naturales, de butilo, neopreno

o nitrilo.

Material de embalaje

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos

La sustancia/el producto se encuentran registrados con condiciones estrictamente controladas, según se define en el Artículo 18(4) de la Norma (EC) N.º 1907/2006 (Norma REACH) y, por lo tanto, deben manipularse como tales. Para obtener asesoramiento sobre la demostración de condiciones estrictamente controladas, consulte las pautas para la industria preparadas por Concawe/Cefic disponibles en http://cefic.org.

Consulte las referencias adicionales que proporcionan prácticas de manipulación seguras para líquidos considerados acumuladores de estática:

Instituto Americano del Petróleo 2003 (Protección contra igniciones ocasionadas por co-rrientes vagabundas, estáticas y de rayos) o norma NFPA 77 de la Asociación Estadounidense de Protección contra el Fuego (Prácticas recomendadas para electricidad estática).

IEC TS 60079-32-1: Riesgos electrostáticos, directrices

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

BENCENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

12.6 11.03.2024 800001014735 Fecha de impresión 18.03.2024

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de expo- sición)	Parámetros de control	Base
benceno	71-43-2	VLA-ED	1 ppm 3,25 mg/m3	ES VLA
	hereditarias e	en las células germin	e se considera que inducen ales humanas, Vía dérmica, rencia de pruebas en human	Carcinógenos
benceno		TWA	0,25 ppm 0,8 mg/m3	Estándar Interno de Shell (Shell Internal Stan- dard (SIS)) para 8-12 horas TWA.
benceno		STEL	2,5 ppm 8 mg/m3	Estándar Interno de Shell (Shell Internal Stan- dard (SIS)) para 15 minu- tos (STEL).

Límites biológicos de exposición profesional

J				
Nombre de la sustancia	No. CAS	Parámetros de control	Hora de muestreo	Base
benceno	71-43-2	ácido S- fenilmercaptúrico: 0.045 mg/g creati- nina (Orina)	Final de la jornada laboral	ES VLB
		ácido t,t-mucónico: 2 mg/l (Orina)	Final de la jornada laboral	ES VLB

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustan- cia	Uso final	Vía de exposi- ción	Efectos potenciales sobre la salud	Valor
benceno	Trabaiadores		A largo plazo - efec-	0,8 mg/m3/ 8h
Denceno	Trabajadores	IIIIalacion	tos sistémicos	0,0 1119/1113/ 011

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia		Compartimiento Ambiental	Valor
Observaciones:	No aplicat	ole	

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

La sustancia/el producto se encuentran registrados con condiciones estrictamente controladas, según se define en el Artículo 18(4) de la Norma (EC) N.º 1907/2006 (Norma REACH) y, por lo tanto, deben manipularse como tales. Para obtener asesoramiento sobre la demostración de

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

BENCENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

12.6 11.03.2024 800001014735 Fecha de impresión 18.03.2024

condiciones estrictamente controladas, consulte las pautas para la industria preparadas por Concawe/Cefic disponibles en http://cefic.org.

Ventilación adecuada, controlando las concentraciones suspendidas en el aire por debajo de las directrices/límites de exposición, evitando las explosiones.

Se recomienda ventilación local del lugar.

Se recomiendan cañones de agua a presión para incendios y sistemas surtidores de agua a granel

Lavaojos y duchas para uso en caso de emergencia.

El nivel de protección y los tipos de controles necesarios variarán dependiendo de las potenciales condiciones de exposición. Seleccionar controles basados en una valoración de riesgos de las circunstancias locales. Las medidas a tomar apropiadas incluyen las relacionadas con:

Información general:

Tened en cuenta progresos técnicos y mejoras de procesos (incluso automatización) para evitar la libre exposición, con medidas como sistemas cerrados, instalaciones especiales y minimizar la extracción de aire apropiada general/local. Apagar los sistemas y vaciar las conducciones antes de abrir la instalación. Si es posible, limpiar /aclarar la instalación antes de trabajos de mantenimiento Si existe un potencial de exposición: limitar el acceso sólo para personas autorizadas; ofrecer un entrenamiento especial para los maquinistas para minimar la exposición; usar guantes y overals adecuados para evitar un ensuciamiento de la piel; usar aparato respiratorio, si el uso está identificado por ciertos escenarios contribuyentes; recoger inmediatamente las cantidades vertidas y eliminar los residuos de forma segura. Asegurarse, que las instrucciones de trabajo o las regulaciones equivalentes a la gestión de riesgo han sido acordadas. Controlar periódicamente las medidas de control, probarlas y adaptarlas. Tomar en consideración la necesidad de una observación de salud basada en riesgo.

Lo que no pueda ser descontaminado debe ser destruido (vea capítulo 13).

Protección personal

La información proporcionada se realizó de acuerdo con la directiva de EPI (Directiva del Consejo 89/686/EEC) y los estándares del Comité Europeo de Normalización (CEN).

El equipo de protección individual (EPI) debe satisfacer las normas nacionales recomendadas. Comprobar con los proveedores de equipo de protección personal.

Protección de los ojos : Gafas a prueba de salpicaduras químicas (monogafas resis-

tentes a productos químicos).

Use máscara facial completa si es probable que ocurran

salpicaduras.

Aprobado según la Norma EN166 de la UE.

Protección de las manos

Observaciones : Cuando se pueda producir contacto de las manos con el

producto, el uso de guantes homologados por normas reconocidas (p.ej. EN 374 en Europa y F739 en EE.UU.) y confeccionados con los siguientes materiales puede proporcionar protección química adecuada: Protección a largo plazo: Viton. Contacto accidental/Protección contra salpicaduras: Caucho de nitrilo. En el caso de contacto continuo le recomendamos el uso de guantes con un tiempo de permeabili-

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

BENCENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

12.6 11.03.2024 800001014735 Fecha de impresión 18.03.2024

dad de más de 240 minutos, preferentemente para > 480 minutos si se pueden identificar guantes apropiados. Para protección a corto plazo o de salpicaduras recomendamos lo mismo, pero reconocemos que puede no haber disponibles guantes con este nivel de protección y en este caso puede ser aceptable un tiempo de permeabilidad menor, siempre y cuando se sigan regímenes apropiados de mantenimiento y reemplazo. El grosor de los guantes no es una buena forma de predecir la resistencia a un químico, ya que esta depende de la composición exacta del material de los guantes. Dependiendo de la marca y el modelo, los guantes deben tener un grosor mayor de 0,35 mm. La idoneidad y durabilidad de un guante es dependiente de su uso, p.ej., frecuencia y duración de contacto, resistencia química del material del guante, destreza. Siempre solicite consejo de los proveedores de guantes. Deberán cambiarse los guantes contaminados. La higiene personal es un elemento clave para el cuidado eficaz de las manos. Los guantes tienen que usarse sólo con las manos limpias. Después de usar los guantes, las manos deberían lavarse y secarse concienzudamente. Se recomienda el uso de una emulsión hidratante no perfumada.

Protección de la piel y del cuerpo

Guantes/guantes de puño largo, botas, y mandil resistentes a productos químicos (cuando existe riesgo de salpicaduras). Use ropa antiestática, ignífuga.

Ropa de protección aprobada de acuerdo con el Estándar Europeo EN14605.

Protección respiratoria

Si los controles de ingeniería no mantienen las concentraciones en aire a un nivel adecuado para proteger la salud de los trabajadores, seleccionar un equipo de protección respiratoria para las condiciones de uso específicas y que cumpla la legislación en vigor.

Comprobar con los proveedores de equipos de protección respiratoria.

Cuando los respiradores con filtro de aire sean adecuados, elegir una combinación adecuada de máscara y filtro. Seleccionar un filtro adecuado para gases orgánicos y vapores (Punto de Ebullición >65°C) (149°F) cumpliendo la norma EN14387.

Cuando sea preciso equipo respiratorio de protección, usar máscara respiratoria completa.

Cuando los respiradores con filtro de aire no sean adecuados (p.ej.concentraciones en aire muy altas, riesgo de deficiencia de oxígeno, espacios confinados) usar aparatos de respiración autónoma.

Peligros térmicos : No aplicable

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

BENCENO

Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024 Versión

12.6 11.03.2024 800001014735 Fecha de impresión 18.03.2024

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico Líquido.

Color incoloro

Olor aromático

Umbral olfativo 2,7 ppm

Punto de fusión/ punto de

congelación

5,5 °C

Punto inicial de ebullición e

intervalo de ebullición

80,1 °C

Inflamabilidad

Inflamabilidad (sólido, gas) : No aplicable

Límite inferior de explosión y límite superior de explosión / límite de inflamabilidad

Límite superior de explo- : 7,1 %(V)

sividad / Limites de in-

flamabilidad superior

Límites inferior de explo- : 1,4 %(V) sividad / Límites de in-

flamabilidad inferior

Punto de inflamación -11 °C

Método: No hay información disponible.

Temperatura de auto-

inflamación

498 °C

Temperatura de descomposición

Temperatura de descom- :

posición

Datos no disponibles

pΗ No aplicable

Viscosidad

0,6 mPa.s (20 °C) Viscosidad, dinámica

Método: ASTM D445

Viscosidad, cinemática : 0,65 mm2/s (20 °C)

Método: ASTM D445

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

BENCENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

12.6 11.03.2024 800001014735 Fecha de impresión 18.03.2024

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua : 1,8 kg/m3 Ligero (20 °C)

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

: log Pow: 2,13

Método: Datos de literatura.

Presión de vapor : 10 kPa (20 °C)

Densidad relativa : 0,8787 (68 °F)

Método: ASTM D4052

Densidad : 883 kg/m3 (15 °C)

Método: ASTM D4052

Densidad relativa del vapor : 2,7 (15 °C)

(Aire = 1.0)

Características de las partículas

Tamaño de partícula : Datos no disponibles

9.2 Otros datos

Propiedades explosivas : No aplicable

Propiedades comburentes : Datos no disponibles

Tasa de evaporación : 5,1

Método: ASTM D 3539, Ac nBu=1

Conductibilidad : Conductividad baja: < 100 pS/m, La conductividad de este

material lo convierte en un acumulador de estática., Un líquido es considerado no conductor si su conductividad es inferior a 100 pS/m y semiconductor si su conductividad es inferior a 10000 pS/m., Ya se trate de un líquido no conductor o semiconductor, las precauciones son las mismas., Diversos factores como la temperatura del líquido, la presencia de contaminantes y los aditivos antiestáticos pueden influir enormemente

en la conductividad de un líquido.

Tensión superficial : 0,03 mN/m

Peso molecular : 78,11 g/mol

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

El producto no presenta otras amenazas de reactividad además de las enumeradas en el siguiente subpárrafo.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

BENCENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

12.6 11.03.2024 800001014735 Fecha de impresión 18.03.2024

10.2 Estabilidad química

No se espera una reacción peligrosa al manipular y almacenar de acuerdo con las indicaciones.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : Estable en condiciones normales de uso.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evi-

tarse

Evitar el calor, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes

de ignición.

Evitar la acumulación de vapores.

En ciertas circunstancias el producto puede inflamarse debido

a la electricidad estática.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Agentes oxidantes fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica depende en gran medida de las condiciones. Cuando este material experimente combustión o degradación térmica u oxidante desprenderá una mezcla compleja de sólidos, líquidos y gases llevados por el aire, incluidos monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de azufre y compuestos orgánicos no identificados.

Monóxido de carbono, dióxido de carbono y los hidrocarburos no quemados (humo).

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Información sobre posibles

vías de exposición

La exposición puede producirse por inhalación, ingestión, absorción cutánea, contacto con la piel o los ojos, e ingestión

accidental.

Toxicidad aguda

Componentes:

benceno:

Toxicidad oral aguda : DL 50 (Rata, macho): > 2.000 mg/kg

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

401 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad aguda por inhala-

ción

LC 50 (Rata, hembra): > 20 mg/l Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: vapor

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

403 de la OECD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

BENCENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

12.6 11.03.2024 800001014735 Fecha de impresión 18.03.2024

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Las concentraciones altas pueden causar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolores de cabeza, mareos y náuseas; la inhalación continua puede conducir a la

inconsciencia y/o muerte.

Toxicidad cutánea aguda : DL 50 (Conejo): > 2.000 mg/kg

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

402 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas

Componentes:

benceno:

Especies : Conejo

Método : Directrices de ensayo 404 del OECD

Observaciones : Provoca irritación cutánea.

Lesiones o irritación ocular graves

Componentes:

benceno:

Especies : Conejo

Método : Datos de publicaciones

Observaciones : Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Componentes:

benceno:

Especies : Ratón

Método : Datos de publicaciones

Observaciones : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

Componentes:

benceno:

Genotoxicidad in vitro : Método: Directrices de ensayo 471 del OECD

Observaciones: Puede causar defectos genéticos.

Método: Otro método de guía.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

BENCENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

12.6 11.03.2024 800001014735 Fecha de impresión 18.03.2024

Observaciones: Puede causar defectos genéticos.

Método: Datos de publicaciones

Observaciones: Puede causar defectos genéticos.

Genotoxicidad in vivo : Especies: Ratón

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

474 de la OECD

Observaciones: Puede causar defectos genéticos.

Mutagenicidad en células germinales- Valoración

Puede causar defectos genéticos.

Carcinogenicidad

Componentes:

benceno:

Especies : Rata, machos y hembras

Vía de aplicación : Oral

Método : Otro método de guía. Observaciones : Puede provocar cáncer.

Carcinógeno conocido para el hombre.

Causa leucemia (LMA - leucemia mieloide aguda).

Especies : Ratón, machos y hembras

Vía de aplicación : Inhalación

Método : Datos de publicaciones Observaciones : Puede provocar cáncer.

Carcinógeno conocido para el hombre.

Causa leucemia (LMA - leucemia mieloide aguda).

Carcinogenicidad - Valora-

ción

Puede provocar cáncer.

Material	GHS/CLP Carcinogenicidad Clasificación
benceno	Carcinogenicidad Categoría 1A

Material	Otros Carcinogenicidad Clasificación
benceno	IARC: Grupo 1: Carcinógeno para los humanos

Toxicidad para la reproducción

Componentes:

benceno:

Efectos en la fertilidad : Especies: Rata

Sexo: machos y hembras

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

BENCENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

12.6 11.03.2024 800001014735 Fecha de impresión 18.03.2024

Vía de aplicación: Inhalación

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

414 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Componentes:

benceno:

Observaciones : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

La inhalación de vapores o producto en forma de neblina

puede producir irritación del sistema respiratorio.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

Componentes:

benceno:

Vía de exposición : Oral, Inhalación Órganos diana : Sistema hemopoyético

Observaciones : La exposición prolongada o repetida causa daños a los órga-

nos.

Órganos hematopoyéticos: la exposición repetida afecta a la

médula ósea.

Sangre: causa hemólisis de los glóbulos rojos y/o anemia. Sistema Inmunitario: Los estudios en animales con este material o sus componentes han demostrado inmunotoxicidad. Puede provocar Síndromes mielodisplásicos (SMD).

Exposición a muy altas concentraciones de materiales simila-

res ha sido asociado a arritmias y paros cardíacos.

El síndrome mielodisplásico (SMD) fue observado en individuos expuestos a niveles muy altos de benceno (50 ppm a 300 ppm) durante un largo período de tiempo, en su lugar de trabajo. La relevancia de estos resultados a niveles de menor

exposición se desconoce.

Toxicidad por dosis repetidas

Componentes:

benceno:

Especies : Rata, machos y hembras

Vía de aplicación : Oral

Método : Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz 408 de la

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

BENCENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

12.6 11.03.2024 800001014735 Fecha de impresión 18.03.2024

OECD

Órganos diana : Sistema hemopoyético

Especies : Ratón, machos y hembras

Vía de aplicación : Inhalación Prueba de atmosfera : vapor

Método : Datos de publicaciones Órganos diana : Sistema hemopoyético

Toxicidad por aspiración

Componentes:

benceno:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

La aspiración a los pulmones cuando se traga o vomita puede provocar neumonía química que puede ser fatal.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Otros datos

Producto:

Observaciones : A menos que se indique lo contrario, los datos presentados

representan al producto en su totalidad y no los componentes

individuales.

Componentes:

benceno:

Observaciones : Puede haber clasificaciones de otras autoridades en diferen-

tes marcos reglamentarios.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

BENCENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

12.6 11.03.2024 800001014735 Fecha de impresión 18.03.2024

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Componentes:

benceno:

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 5,3 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

203 de la OECD Observaciones: Tóxico $LL/EL/IL50 > 1 \le 10 \text{ mg/l}$

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos Tiem

CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 10 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h

Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Observaciones: Tóxico LL/EL/IL50 > 1 <= 10 mg/l

Toxicidad para las algas/plantas

acuáticas

CE50r (Selenastrum capricornutum (algas verdes)): 100 mg/l

Tiempo de exposición: 72 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Observaciones: Nocivo LL/EL/IL50 > 10 <= 100 mg/l

Toxicidad para microorganis-

mos

CI50 (Nitrosomonas): 13 mg/l Tiempo de exposición: 24 h

Método: Datos de literatura. Observaciones: Nocivo LL/EL/IL50 > 10 <= 100 mg/l

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

NOEC: 0,8 mg/l

Tiempo de exposición: 32 d

Especies: Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)

Método: Otro método de guía.

Observaciones: NOEC/NOEL > 0.1 - <=1.0 mg/l

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

NOEC: 3 mg/l

Tiempo de exposición: 7 d

Especies: Ceriodaphnia dubia (pulga espinosa)

Método: Otro método de guía.

Observaciones: NOEC/NOEL > 1.0 - <= 10 mg/l

12.2 Persistencia y degradabilidad

Componentes:

benceno:

Biodegradabilidad : Biodegradación: 96 %

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

BENCENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

12.6 11.03.2024 800001014735 Fecha de impresión 18.03.2024

Tiempo de exposición: 28 d

Método: Directrices de ensayo 301F del OECD

Observaciones: Fácilmente biodegradable. No persistente según los criterios de la IMO.

Definición del Fondo Internacional de Compensación por Contaminación causada por Petróleo (International Oil Pollution Compensation, IOPC): .El petróleo no persistente es aquel, al momento del envío, consiste en fracciones de hidrocarburos, (a) al menos el 50% de las cuales, por volumen, se destilan a una temperatura de 340 °C (645 °F) y (b) al menos el 95% de las cuales, por volumen, se destilan a una temperatura de 370 °C (700 °F) cuando se realizan pruebas mediante el método D-86/78 de la ASTM o cualquier revisión subsiguiente de estas..

12.3 Potencial de bioacumulación

Componentes:

benceno:

Bioacumulación : Especies: Leuciscus idus (Carpa dorada)

Tiempo de exposición: 3 d

Factor de bioconcentración (FBC): < 10

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

305 de la OECD

Observaciones: No se bioacumula significativamente.

12.4 Movilidad en el suelo

Componentes:

benceno:

Movilidad : Observaciones: Flota sobre el agua.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Componentes:

benceno:

Valoración : Esta sustancia no cumple con todos los criterios de cribado

en cuanto a persistencia, bioacumulación y toxicidad y por lo tanto, no se considera persistente, bioacumulativa y tóxica (PBT) o muy persistente y muy bioacumulativa (mPmB)..

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan pro-

piedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 %

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

BENCENO

Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024 Versión

12.6 11.03.2024 800001014735 Fecha de impresión 18.03.2024

o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica com-

plementaria

A menos que se indique lo contrario, los datos presentados representan al producto en su totalidad y no los componentes individuales.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto Recuperar o reciclar si es posible.

> Es responsabilidad del productor de residuos determinar la toxicidad y las propiedades físicas del material producido para determinar la clasificación de residuos apropiada y los métodos de eliminación de conformidad con los reglamentos en vigor.

No eliminar enviando al medio ambiente, drenajes o cursos de agua.

Los residuos no deben contaminar el suelo y el agua.

La eliminación debe hacerse de conformidad con las leyes y reglamentos regionales, nacionales y locales en vigor. Los reglamentos locales pueden ser más rigurosas que los requisitos regionales o nacionales y se deben cumplir.

MARPOL: véase el Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (MARPOL 73/78), que establece los aspectos técnicos para controlar la contaminación procedente de los buques.

Drenar el contenedor completamente. Envases contaminados

> Una vez vaciado, ventilar en lugar seguro lejos de chispas y fuego. Los residuos pueden causar riesgos de explosión. No perforar, cortar, o soldar los bidones / tambores sin lim-

piar.

Enviar los bidones/tambores a un recuperador o chatarrero.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR 1114 RID 1114 **IMDG** 1114

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

BENCENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

12.6 11.03.2024 800001014735 Fecha de impresión 18.03.2024

IATA : 1114

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR BENCENO RID **BENCENO IMDG BENZENE**

IATA : BENZENE

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR RID 3 **IMDG** 3 **IATA** : 3

14.4 Grupo de embalaje

ADR

Grupo de embalaje Ш Código de clasificación : F1 Número de identificación de : 33

peligro

Etiquetas 3

RID

Grupo de embalaje Ш Código de clasificación F1 Número de identificación de 33

peligro

Etiquetas 3

IMDG

Grupo de embalaje Ш Etiquetas 3

IATA

Grupo de embalaje : II Etiquetas 3

14.5 Peligros para el medio ambiente

Peligrosas ambientalmente no

Peligrosas ambientalmente no

IMDG

Contaminante marino no

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Observaciones Precauciones especiales: Consulte el Capítulo 7, Manipula-

ción y almacenamiento, para conocer las precauciones espe-

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

BENCENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

12.6 11.03.2024 800001014735 Fecha de impresión 18.03.2024

ciales que el usuario debe tener en cuenta o respetar en rela-

ción con el transporte.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Categoría de contaminación : \

Tipo de embarque : 3; Must be Double Hulled

Nombre del producto : Benceno y mezclas que tienen benceno o más del 10%. (i)

Información Adicional : Este producto puede transportarse bajo inertización con ni-

trógeno. El nitrógeno es un gas inodoro e invisible. La exposición a atmósferas enriquecidas con nitrógeno desplaza al oxígeno disponible lo cual puede causar asfixia o muerte. El personal debe observar precauciones de seguridad estrictas

cuando se trate de una entrada a un espacio limitado.

Transporte a granel según el anexo II del Marpol y el Código

IBC

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización

(Annexo XIV)

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59).

: El producto no está sujeto a la autorización bajo REACh.

Este producto no contiene sustancias muy preocupantes (Reglamento (CE) No. 1907/2006 (REACH), artículo 57).

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

LÍQUIDOS INFLAMABLES

Otras regulaciones:

La información reglamentaria no pretende ser extensa. Pueden aplicarse otras reglamentaciones a este material.

P5c

El producto está sujeto al Real Decreto 840/2015, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas basado en Seveso III directive (2012/18/EU).

Los componentes de este producto están presentados en los inventarios siguientes:

AIIC : Repertoriado

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

BENCENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

12.6 11.03.2024 800001014735 Fecha de impresión 18.03.2024

DSL : Repertoriado

IECSC : Repertoriado

ENCS : Repertoriado

KECI : Repertoriado

NZIoC : Repertoriado

PICCS : Repertoriado

TCSI : Repertoriado

TSCA : Repertoriado

15.2 Evaluación de la seguridad química

Se ha realizado una Valoración de la Seguridad Química para esta sustancia.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de otras abreviaturas

ES VLA : Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos -

Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional

ES VLB : Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en

España - Valores Límite Biológicos

ES VLA / VLA-ED : Valores límite ambientales - exposición diaria

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP -Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 -Concentración inhibitoria máxima media: ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil: IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana);

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

BENCENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

12.6 11.03.2024 800001014735 Fecha de impresión 18.03.2024

MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Consejos relativos a la formación Debe disponer a los trabajadores la información y la formación práctica suficientes.

Otra información

La sustancia/el producto se encuentran registrados con condiciones estrictamente controladas, según se define en el Artículo 18(4) de la Norma (EC) N.º 1907/2006 (Norma REACH) y, por lo tanto, deben manipularse como tales. Para obtener asesoramiento sobre la demostración de condiciones estrictamente controladas, consulte las pautas para la industria preparadas por Concawe/Cefic disponibles en http://cefic.org.

Si la sustancia o el producto se venden a terceros, se debe obtener la confirmación de que la sustancia o el producto serán manipulados de acuerdo con las 'condiciones estrictamente controladas' del tercero antes de la venta.

Guía para la Industria y herramientas sobre REACH por favor visite la página Web de CEFIC en http://cefic.org/Industry-

visite la página Web de CEFIC en http://cefic.org/Industrysupport. Esta sustancia no cumple con todos los criterios de cribado

en cuanto a persistencia, bioacumulación y toxicidad y por lo tanto, no se considera persistente, bioacumulativa y tóxica (PBT) o muy persistente y muy bioacumulativa (mPmB). Una barra vertical (|) en el margen izquierdo indica una modificación con respecto a la versión anterior.

Este producto está clasificado como H304 (Puede ser mortal si se ingiere o si ingresa en las vías respiratorias). El riesgo se relaciona con la posible aspiración. El riesgo que surge de la amenaza de aspiración se relaciona únicamente con las propiedades físico-químicas de la sustancia. Por lo tanto, el riesgo puede controlarse mediante la implementación de medidas de manejo de riesgos diseñadas específicamente para esta amenaza e incluidas en el capítulo 8 de SDS. No se presenta un escenario de exposición.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

BENCENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

12.6 11.03.2024 800001014735 Fecha de impresión 18.03.2024

Fuentes de los principales datos utilizados para elaborar la ficha Los datos citados provienen, sin limitaciones, de una o más fuentes de información (ej. datos toxicológicos de los Servicios de Salud de Shell, datos de los proveedores de materiales, CONCAWE, la base de datos IUCLID de la Unión Europea, la reglamentación 1272 de la CE, etc.).

Clasificación de la mezcla	Procedimiento de clasificación:	
Flam. Liq. 2	H225	Sobre la base de datos experimentales.
Asp. Tox. 1	H304	Opinión de expertos y la determina- ción del peso de las pruebas.
Skin Irrit. 2	H315	Opinión de expertos y la determina- ción del peso de las pruebas.
Eye Irrit. 2	H319	Opinión de expertos y la determina- ción del peso de las pruebas.
Muta. 1B	H340	Opinión de expertos y la determina- ción del peso de las pruebas.
Carc. 1A	H350	Opinión de expertos y la determina- ción del peso de las pruebas.
STOT RE 1	H372	Opinión de expertos y la determina- ción del peso de las pruebas.
Aquatic Chronic 3	H412	Opinión de expertos y la determinación del peso de las pruebas.

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES/ES